

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/16

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con un minuto del día diecinueve de julio del dos mil veintiuno, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Agua, de manera de acceso remoto virtual, lo anterior de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, efectuada bajo el fundamento del artículo 7 párrafos tercero, cuarto y quinto; artículo 75, fracción XXII, párrafo segundo; artículo 87, párrafo segundo, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 3 del Acuerdo No. 66/12/2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los asuntos siguientes:
 - a) Iniciativa **2688** con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo

1



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el Capítulo II, del Título Sexto, relativo al uso agrícola, para incorporar la Sección Sexta, denominada "Del Uso Sustentable y Eficiente del Agua", para uso agrícola, y reformando el artículo 3, fracciones LXV, LXVII, LXVIII y LXIX, y adicionar los artículos 77 BIS, 77 TER, 77 QUATER, 77 QUINQUIES, y 119 BIS, todos de la Ley de Aguas Nacionales, para propiciar el uso eficiente del agua para uso agrícola, con metas medibles de ahorro de agua, bajo el principio de libre cultivo y sin imponer sistemas de riego obligatorios, sino generando condiciones para que los productores logren la migración voluntaria a las nuevas tecnologías, a la par, de sancionar fuertemente a la Comisión Nacional del Agua para el caso de que omita establecer las políticas públicas impuestas por la Ley.

b) Iniciativa **2694** con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 4º párrafos 5º y 6º y artículo 27 fracción XX de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar en los derechos humanos a un medio ambiente sano y acceso al agua el uso sustentable de la misma en especial para su uso agrícola, a fin preservar los acuíferos como



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

presupuesto indispensable para optimizar el ejercicio efectivo de esos derechos.

- c) Iniciativa 1596 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, controversia constitucional en contra de los actos realizados por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en materia de gestión de los recursos hídricos en el Estado de Chihuahua.
- d) Iniciativa 1876 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, responda la Vista que se le confirió de comparecer ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, como tercero interesado en las controversias constitucionales en contra de los actos realizados por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en materia de gestión de los recursos hídricos en el Estado de Chihuahua, presentada por varios Municipios del



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

Estado, dada la afectación directa a los productores agrícolas de nuestra Entidad.

- e) Iniciativa 2110 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que, en ponderación de los hechos supervinientes acaecidos el día 8 de septiembre de 2020, se ejerza la facultad de atracción por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para revisar y, en su caso, otorgar o modificar las medidas cautelares en relación con las controversias constitucionales promovidas por diversos Municipios de la Entidad en contra del Presidente de la República con motivo de la gestión, administración y disposición de los recursos hídricos de las presas de la Cuenca del Río Bravo ubicadas en el Estado de Chihuahua.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y hora de término de la reunión.



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/16

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera solicita a la Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola, se sirviera de pasar lista de asistencia de manera virtual, con el fin de verificar el quórum legal, misma que procedió a pasar lista a los diputados presentes en esta reunión, encontrándose presentes de manera de acceso remota las siguientes personas:

NOMBRE		CARGO
DIPUTADO FRANCISCO HUMBERTO	MORENA	PRESIDENTE
CHÁVEZ HERRERA		
DIPUTADA MARTA JOSEFINA LEMUS GURROLA	PES	SECRETARIA

Se justificó la inasistencia por motivos de su encargo de la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, en virtud de contar con el quórum legal establecido, según lo establece el artículo 3 del Acuerdo 66/12/2020, así mismo, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, procedió a dar inicio a la reunión con fundamento en el artículo 7 párrafos tercero, cuarto y quinto; artículo 75, fracción



"2021. Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

XXII, párrafo segundo; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declara que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, levantando la mano en señal de aprobación o de viva voz, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera, solicitó a la Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión el acta de la reunión anterior, levantando la mano en señal de aprobación o de viva voz, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de la Comisión.

IV.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió con el análisis de la iniciativa 2688 con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el Capítulo II, del Título



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

Sexto, relativo al uso agrícola, para incorporar la Sección Sexta, denominada "Del Uso Sustentable y Eficiente del Agua", para uso agrícola, y reformando el artículo 3, fracciones LXV, LXVII, LXVIII y LXIX, y adicionar los artículos 77 BIS, 77 TER, 77 QUATER, 77 QUINQUIES, y 119 BIS, todos de la Ley de Aguas Nacionales, para propiciar el uso eficiente del agua para uso agrícola, con metas medibles de ahorro de agua, bajo el principio de libre cultivo y sin imponer sistemas de riego obligatorios, sino generando condiciones para que los productores logren la migración voluntaria a las nuevas tecnologías, a la par, de sancionar fuertemente a la Comisión Nacional del Agua para el caso de que omita establecer las políticas públicas impuestas por la Ley.

Acto continuo, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, que explicara el contenido de la iniciativa en estudio, lo cual fue atendido, comentando que la misma es con la finalidad de establecer en la Ley de Aguas Nacionales, un capítulo y las disposiciones generales tendientes para que los productores agrícolas del país, puedan migrar a nuevas tecnologías en los sistemas de riego de las tierras de siembre, a fin de dar un uso sustentable al gua, por lo cual de aprobarse se presentaría como una iniciativa ante el H. Congreso de la Unión.



"2021. Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

Dado lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación el proyecto de dictamen de la presente iniciativa en los términos que fue presentada, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

VI.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió con el análisis de la iniciativa 2694 con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 4º párrafos 5º y 6º y artículo 27 fracción XX de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar en los derechos humanos a un medio ambiente sano y acceso al agua el uso sustentable de la misma en especial para su uso agrícola, a fin preservar los acuíferos como presupuesto indispensable para optimizar el ejercicio efectivo de esos derechos.

Acto continuo, el Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, que explicara el contenido de la iniciativa en estudio, lo cual fue atendido, comentando que la misma es con la finalidad de establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la prioridad de las cuencas hidrológicas del país, a fin de garantizar el aprovechamiento sustentable del agua, además de que dicha iniciativa está vinculada con la anterior,



"2021. Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/16

por lo cual de aprobarse se presentaría como una iniciativa ante el H. Congreso de la Unión.

Por su parte el Diputado Francisco Chávez herrara, realizó algunos comentarios con relación a lo peticionado en la iniciativa en estudio. Aunado a lo anterior, el Secretario Técnico, comentó que se requiere de recursos económicos por parte del Gobierno Federal, para la tecnificación de los sistemas de riego en la Entidad.

Dado lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación el proyecto de dictamen de la presente iniciativa en los términos que fue presentada, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

VII.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió con el análisis de la iniciativa 1596 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, controversia constitucional en contra de los actos realizados por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en materia de gestión de los recursos hídricos en el Estado de Chihuahua.



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/16

Acto continuo, el Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, que explicara el contenido de la iniciativa en estudio, lo cual fue atendido, comentando que esta iniciativa como las dos siguientes, fuero turnada en un principio a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, y mediante oficio signado por el Presidente de dicha Comisión, solicitó a la Presidencia del H Congreso del Estado, el cambio de turno, y que dicha iniciativa es con la finalidad de que este Poder Legislativo exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que promueva ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Controversia Constitucional correspondiente en contra de los actos realizados por la CONAGUA, para vaciar las presas del Estado que son tributarias del Tratado Internacional de Agua de 1944. Sin embargo, a la fecha en que se dio el cambio de turno ya había pasado el término legal para presentar la Controversia Constitucional, por lo que se sugiere que se declare sin materia.

Dado lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación el proyecto de dictamen de la presente iniciativa en los términos que fue presentada, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

VIII.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió con el análisis de la iniciativa 1876 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, responda la Vista que se le confirió de comparecer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como tercero interesado en las controversias constitucionales en contra de los actos realizados por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en materia de gestión de los recursos hídricos en el Estado de Chihuahua, presentada por varios Municipios del Estado, dada la afectación directa a los productores agrícolas de nuestra Entidad.

Acto continuo, el Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, que explicara el contenido de la iniciativa en estudio, lo cual fue atendido, comentando que la misma es con la finalidad de que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, responda la Vista que se le confirió de comparecer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como tercero interesado en las controversias constitucionales en contra de los actos realizados por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Sin embargo, al igual que en la iniciativa anterior, a la fecha en que se dio el cambio de



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

turno ya había pasado el término legal para presentar la Controversia Constitucional, por lo que se sugiere que se declare sin materia.

Dado lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación el proyecto de dictamen de la presente iniciativa en los términos que fue presentada, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

IX.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió con el análisis de la iniciativa 2110 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que, en ponderación de los hechos supervinientes acaecidos el día 8 de septiembre de 2020, se ejerza la facultad de atracción por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para revisar y, en su caso, otorgar o modificar las medidas cautelares en relación con las controversias constitucionales promovidas por diversos Municipios de la Entidad en contra del Presidente de la República con motivo de la gestión, administración y disposición de los recursos hídricos de las presas de la Cuenca del Río Bravo ubicadas en el Estado de Chihuahua.



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA
LXVI/CA/16

Acto continuo, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, que explicara el contenido de la iniciativa en estudio, lo cual fue atendido, comentando que la misma pretende exhortar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que ejerza la facultad de atracción de las Controversias Constitucionales, promovidas por diversos municipios de la Entidad, manifestando que para el tema que nos ocupa no existe la facultad de atracción en la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de que dichas Controversias ya se encuentran en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su resolución, por lo que se sugiere que se declare sin materia.

Dado lo anterior el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera** instruyó a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola** sometiera a votación el proyecto de dictamen de la presente iniciativa en los términos que fue presentada, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

X.- Continuando con el desarrollo del orden del día, se procedió con el punto relativo a Asuntos Generales, el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, solicita a la **Diputada Secretaria Marta Josefina Lemus Gurrola**, que pregunte a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún asunto que tratar.



"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE AGUA

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CA/16

Ahora bien, no habiendo otro asunto que tratar el **Diputado Presidente Francisco Humberto Chávez Herrera**, cierra la reunión y siendo las **nueve horas con treinta y dos minutos** se da por concluida.

DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ

DIP. MARTA JOSEFINA LEMUS GURROLA

HERRERA

PRESIDENTE

SECRETARIA

Nota: Las firmas corresponden al acta número dieciséis de la reunión de la Comisión del Agua, celebrada de marera remota virtual el día diecinueve de julio de 2021.